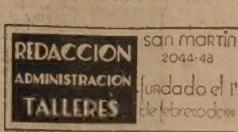
No se le Otreció el Ministerio de Hacienda al Dr. Tomas Le Bretón

BENOS AIRES, 27. (Saporiti). — La secretaría de la Presidencia de la Nación, ha dado a la publicidad una nota, desmintiendo le haya sido ofrecida la cartera de Hacienda, dejada vacante por el ex ministro Hueyo, al representante diplomático argentino en Francia, doctor Tomás A. Le Breton.

Agrega la nota de referencia que el doctor Le Breton se halla en el exterior desempeñando una delicada misión en pro de los intereses de la nación y que desempeña sus funciones de embajador argentino acreditado ante el gobierno de Francia, como asimismo de destacado miembro directivo de la conferencia económica mundial, en cuyo seno le cupo el honor de ser unánimemente elegido vicepresidente y que ello es también uno de los motivos por los cuales el Poder Ejecutivo no ha podido confiar a su cargo el Ministerio de Hacienda.



SANTA FE



Año XXIII — Nº 7510

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, VIERNES 28 DE JULIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Un Lamentable Accidente Ocurrió Ayer en la Provincia de Tucumán

Asfixiados por el Vapor de la Nafta Fallecieron Terán y los Hnos. Viana

El inopinado accidente de ayer causó consternación en la Prov. de Tucumán

TUCUMAN, 27 (Saporiti) — Esta madrugada se ha producido un fatal accidente del que resultaron víctimas el senador provincial por el Partido Demócrata Nacional, don Eduardo Terán y los señores Eduardo y Roberto Viana, militantes del mismo partido político.

Se sabe que habían viajado en automóvil, volviendo de una fiesta que se había improvisado en casa de unos amigos, y al pretender atravesar un pantano, el auto quedó encajado en el barro del mismo y todo el esfuerzo que hicieron el conductor y los tripulantes resultaron infructuosos.

Entonces bajóse del vehículo uno de ellos, yendo hasta una chacra próxima a pedir auxilio. Se le prometió la ayuda requerida, y viendo que había logrado ser atendido en seguida, regresó, y al parecer vió que sus dos compañeros estaban durmiendo en el interior del coche. No los quiso despertar. Se ubicó en su asiento de antes, se acurrucó y comenzó a dormitar.

En ese ínterin llegaba un peón con un baey, lo engachó con la cuarta en el auto, y no se atrevió a despertar a los señores que ocupaban los asientos del automóvil, porque le parecía que estarían durmiendo.

Una vez sacados del pantano los ocupantes del precitado automóvil, el peón volvió a la chacra, dando cuenta del hecho a sus patrones. Estos, acompañados de su servidumbre y algunos vecinos, llegaron hasta el lugar del pantano, puesto que se interesaron en saber si ya no necesitaban ninguna ayuda.

Ellos también suponían que aquéllos estarían durmiendo y por no molestarlos, los dejaron dormir.

Pero a uno de los que se habían aproximado al lugar, le llamó la atención el hecho de que los tres, tanto los hermanos Viana, como el señor Terán, continuasen durmiendo del mismo modo los tres. Entonces dieron en despertarlos; pero ninguno de los interpelados contestaba.

Ello ya despertó inquietantes sospechas en los circunstantes y resolvieron requerir de inmediato los servicios profesionales del médico Dr. Alberto Pérez quién constató que los tres pasajeros del automóvil acababan de perder la vida.

Inmediatamente fué puesto el hecho en conocimiento de la policía, cuyas autoridades se trasladaron a la chacra del señor Terán, y en las inmediaciones del lugar del trágico suceso, haciendo las averiguaciones del caso y dictando las providencias pertinentes.

Es de imaginar la consternación que la noticia del fallecimiento del nombrado senador Terán y de los hermanos Viana ha producido entre toda la población de esta provincia.

Luego de muchas y contradictorias conjeturas, entre las cuales surgieron algunas sosteniendo que las víctimas pueden haber sido envenenadas en la fiesta donde permanecieran antes de quedar empantanados en el arroyo que hubieron de cruzar, llegóse a la conclusión de que el vapor de la nafta que subía por las cañerías obstruidas del coche hacia el interior del mismo, herméticamente cerrado cuando dieron sus ocupantes en entregarse al reposo.

Los cadáveres de las víctimas son velados en Monteros y es probable se realicen mañana las exequias que habrán de dar motivo a una elocuente expresión de duelo.

El accidente de que damos cuenta ha causado consternación en todos los ámbitos del país.

PARA HOY

LEGISLATIVAS—

Hoy a las 17 y 30 y 22 horas, deberán reunirse los miembros de la Cámara de Diputados.

MUNICIPALES—

A las 17 y 30 horas también sesionarán los componentes del Concejo Deliberante.

CONFERENCIA—

En la E. Industrial de la Nación dará su anunciada conferencia el Ingeniero Carlos A. Niklison sobre el tema "El Puerto de Santa Fe y nuestra vialidad".

FUNERAL CIVICO—

Esta noche a las 21.30 en el Teatro Moderno se realizará un funeral cívico en memoria del ex-presidente Irigoyen.

REUNIONES CULTURALES

En el Asilo Maternal tendrá lugar la última conferencia sobre Economía doméstica.

FALLECIO EL FOOTBALLER LUIS DIAZ

Bs. AIRES, 27. (Saporiti). — Ha dejado de existir el footballer Luis Díaz, considerado como el mejor jugador que poseía hasta ahora el equipo principal de R. Plate.

Como se sabe el citado jugador padeció una dolencia que se le había agravado en estos últimos días.

En los círculos deportivos la noticia de ese deceso está causando profunda consternación.

Ambas Cámaras Sesionaron Ayer

Fué Discutido el Pacto con Gran Bretaña en la Sesión del Senado, Ayer

Precio mínimo sobre cereales y oleaginosos

BUENOS AIRES, 27. (Saporiti). — Asistiendo el canciller, los ministros de Agricultura y Justicia, y un número reglamentario de senadores, inaugúrase la sesión en la alta cámara legislativa, notándose entre legisladores, secretarios de Estado y públicos presentes, la viva expectativa despertada con motivo del acuerdo anglo británico a discutirse en la reunión.

PRECIO MINIMO SOBRE CEREALES Y OLEAGINOSOS

Se da entrada a un proyecto del senador entrerriano Eguiguren, estableciendo la sanción de una ley que fija precios mínimos sobre cereales y oleaginosos, debiendo ser el mínimo para la adquisición de lino, por el término de un año, a contar del primero de noviembre de 1933, de trece pesos moneda nacional por cada cien kilogramos de cereal, debiéndose descontar en la Caja de Conversión títulos del Empréstito Patriótico, por valor de ciento veinte millones de pesos, de cuyo importe se destinarían préstamos especiales a los colonos, para semilla, cultivo y levantamiento de las cosechas y se especifica que el Estado se constituya [illegible] de los mencionados productos agrícolas.

EL PACTO CON GRAN BRETAÑA

Está en discusión el tratado con Inglaterra. El senador cordobés Rothe defiende el acuerdo al que considera propicio para el país.

El senador Lisandro de la Torre lo ataca, desmenuzándolo.

Dice que el tratado no es conveniente, bajo ningún punto de vista, para los intereses argentinos y que no beneficia ni a los productores ni a los consumidores; los únicos beneficiados con el tratado resultan ser los frigoríficos y las firmas exportadoras de las carnes de nuestro país.

A esta altura del debate, la casa se queda sin quorum y en consecuencia se pasa a cuarto intermedio hasta mañana.

Fué Postergada la Interpelación al Ministro de I. Pública de la Nación

BUENOS AIRES, 27. (Saporiti) — Con el número reglamentario de legisladores se reunió la cámara joven, presidiendo Cafferata, quien invoca la personalidad de Simón Bolívar, prócer de la independencia sudamericana, invitando a los diputados le tributen un homenaje, poniéndose aquéllos de pie. Se da lectura a los asuntos entrados y al ponerse sobre el tapete el propuesto por el diputado Ghioldi, en el sentido de interpelar al Ministro de Instrucción Pública, resuélvese, luego de un breve debate, postergar la interpelación para el día martes 8 del entrante mes de agosto.

LA JUNTA NACIONAL DEL COMERCIO DE CARNES

Prosíguese la discusión sobre la creación definitiva de una junta nacional del comercio de carnes, surgiendo un entredicho entre algunos componentes del cuerpo, quienes defienden sus respectivos y antagónicos puntos de vista, con cierto apasionamiento.

Palacios, el diputado por Córdoba pide la palabra para hacer una disquisición general de la importancia que él atribuye a ese proyecto. Lo apoya, diciendo que es necesario designar en forma definitiva la junta encargada de ejercer un control permanente sobre el comercio de las carnes argentinas, supeditadas siempre a sufrir las consecuencias de arbitrarias especulaciones, tendientes a desvalorizar el producto y pauperizar al productor.

Repetto habla en contra del proyecto, refutando los argumentos traídos a colación por el diputado cordobés porque — dice — no se evitará la trustificación de la producción ganadera ni se evitará la especulación.

Interesantes debates hubo en Diputados

La especulación — añade — sumada a la guerra arancelaria que, como consecuencia de aquélla ha surgido en el exterior contra la producción argentina, solo puede evitarse mediante una organización sistemática de los productores y la defensa sistemática, también, que ha de prestarl el estado.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TELEGRAFICO NACIONAL

Los diputados Benjamín González y otros son autores de un proyecto entrado, mediante el cual se autoriza al poder ejecutivo a emitir títulos por valor de seis millones quinientos mil pesos, destinados al plan de reparaciones y construcciones de líneas y oficinas telegráficas en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Santiago del Estero, correspondiendo a la segunda de las provincias nombradas, la suma de 240.000 pesos para reparaciones de las citadas líneas.

También establece dicho proyecto un aumento de conductores sobre diversos tramos, por valor de 812.850 pesos y la construcción de líneas nuevas comprendería el desembolso de un millón cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos veinte pesos y la creación de oficinas nuevas — ciento seis mil setecientos pesos.

Tratándose brevemente otros asuntos de menor importancia, ciérranse los debates y se levanta la sesión.

España Reconoció a la Unión Soviética de Rusia "De Jure y de Status"

El embajador Danvila declara que la opinión pública reclamaba el reconocimiento

MADRID, 27 (Saporiti) — El ministro de Estado dió a publicidad un comunicado en el que se da cuenta de haberse reconocido oficialmente, "de jure" y "de status", al gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Rusia, en mérito a las relaciones cordiales que animan al pueblo español y al ruso y la conveniencia mutua que supone el intercambio comercial y cultural entre las mencionadas naciones.

MOSCU, 27 (Saporiti) — El comisario general de relaciones exteriores Litvinov, ha dirigido una nota al gobierno de la República Española, agradeciendo el reconocimiento jurídico y diplomático de la Unión Soviética, que el mismo comunicara al gobierno de Moscú.

El funcionario ruso dice, en la nota, que el gobierno de España demostró haber tenido "un plausible acierto, al reconocer la Unión de los Soviets" y que espera que las buenas relaciones entre ambos países, logren un mayor y más estrecho acercamiento, en beneficio de ambos pueblos "que supieron librarse de los gobiernos absolutistas".

BUENOS AIRES, 27 (Saporiti) — El embajador de España en esta capital ha declarado que el reconocimiento oficial de la Unión Soviética que acaba de hacer su gobierno, era reclamado de mucho tiempo a esta parte por la opinión pública de España y otros países.

Falleció la gran soprano Luisa Bertana

BUENOS AIRES, 27 (Saporiti) — Ha dejado de existir la celebrada soprano argentina Luisa Bertana, de destacada actuación en los mejores escenarios de ópera.

Su deceso se debe, como lo establecieron los facultativos que atendieron antes su fatal desenlace, a la mencionada artista, al sistema de adelgazamiento forzoso a que se había sometido, dominada por el conocido prurito de no "perder la línea".

Llama la atención el hecho de que una hermana de la extinta, que había sido novia del ex ministro Horacio Oyhanarte, falleció también, hace como cuatro años de ello, como consecuencia del mismo método de adelgazamiento, como fuera comprobado en su oportunidad, por los médicos.

EL GOBERNADOR DE TUCUMAN IRA A DESCANSAR

TUCUMAN, 27 (Saporiti) — Está por emprender viaje de un momento a otro el primer mandatario de la provincia ingeniero Nougués, tomándose un descanso de un mes, para reponerse de la depresión nerviosa que le sobreviniera a causa de la crisis económica y financiera que lo tiene preocupado de un tiempo a esta parte.

LOS MINISTROS INTENSIFICAN SU LABOR

BUENOS AIRES, 27 (Saporiti) — Han intensificado su labor los ministros, en lo concerniente a la preparación de sus respectivos anexos al presupuesto que habrá de elaborarse para el año 1934, empeñándose los secretarios de Estado, en producir en aquéllos el máximum posible de economías.

No obstante el incremento de esas tareas, considérase imposible llegue a tratarse el presupuesto en ninguna de las sesiones ordinarias del presente período parlamentario y lo más probable es que habrá de tratarse en las reuniones extraordinarias.

Neumonia gripal en tre soldados en Salta

SALTA, 27 (Saporiti) — Continúanse registrando numerosos casos de neumonía gripal entre la población local, especialmente en el regimiento 5 de artillería, habiéndose producido 3 muertos en estos últimos días.

Los Socialistas votarán contra la Ref. Electoral

BUENOS AIRES, 27 (Saporiti) — Reunióse el bloque parlamentario del Partido Socialista y resolvió votar en contra del proyecto de reforma a la ley electoral, cuando se produzca el respectivo debate en el Congreso.

Sospechosos chilenos en Mendoza

MENDOZA 27 (Saporiti). — A pesar de la reserva que guardan las autoridades, se sabe que se ha establecido una severa vigilancia alrededor de algunos súbditos chilenos que se encuentran en esta capital y que se sindican como complicados en la reciente intentona subversiva contra el actual gobierno de Chile.

Los Prestamos Especiales Sobre Maíz a los Agricultores

Se Efectuó Ayer una Reunion en el B. de la Nacion

CONDICIONES EN QUE SERAN ACORDADOS

Como lo anunciáramos en nuestras ediciones anteriores, se realizó ayer en el Banco de la Nación una reunión a la cual fueron invitadas numerosas personas a fin de tratar lo referente a los préstamos especiales sobre el maíz.

A las 10.30, más o menos abrió el acto el señor Gerente del Banco de la Nación, D. Arturo Sotelo, quien hizo conocer por medio de la Secretaría las razones originarias de esta reunión, y que se relacionan con la institución de préstamos especiales sobre maíz en troje, para desgrane y embolso y sobre maíz desgranado.

Seguidamente el señor Mántaras hizo algunas consideraciones sobre el mercado y sus precios, destacando especialmente la gestión que realiza el Banco de la Nación en esta oportunidad, la que de realizarse en la forma que es esperada tenderá a mantener sin detrimento el precio del maíz, procurando una regulación de precios en el mercado.

Acto seguido pide la palabra el Dr. Severo Gómez, quien hace una detenida exposición sobre la situación financiera del país, del mercado cerealista y de las causas determinantes de las fluctuaciones de los precios.

También hacen uso de la palabra los señores Andrés O s e r, Crisanto García, Juan C. Medina, Agustín Bruno y Julio J. Gras, quienes exponen sus opiniones acerca de este importante asunto, destacando la iniciativa del Banco de la Nación.

Antes de finalizar la reunión el señor Sotelo hace un llamado a todos los presentes a fin de que se haga una constante propaganda tendiente a inculcar a los agricultores la conveniencia de acogerse a estos préstamos.

En la reunión estuvieron presentes las siguientes personas: Doctor Severo A. Gómez, presidente de la Sociedad Rural; Sr. Federico Milia, en representación de la Bolsa de Comercio; Sr. Alfredo Martínez, en representación de la Cámara A. de Cereales; Sr. Juan Carlos Medina, Inspector de la Dirección de Economía R. y Estad.; Sr. Israel Abramovich, de la Casa L. Dreyfus; Sr. Pedro Mántaras, de la Casa Luis De Ridder; Sr. Francisco Barón, de la Casa Bunge y Born; Sr. Agustín Bruno, de la Comisión Asesora de distritos; Sr. Manuel González, id. id.; Sr. A. Peláez Quintana, id. id.; Sr. Faustino Fernández, id. id.; Sr. Alejandro Fernández, id. id.; Sr. Juan B. Lestussi, id. id.; Sr. Julio J. Gras; Sr. Juan J. Lazcano; Sr. Lubo Starck; Sr. Ernesto Didier; Sres. Corta Hermanos; Sr. Crisanto García; Sr. Néstor A. Casabianca; Sr. Andrés Oser y señor Juan José Didier y Alfredo Spina.

LAS CONDICIONES. —

Las condiciones para los préstamos oficiales son los que a continuación detallamos:

SOBRE MAIZ EN TROJE

MAIMO: $ 2.50 por cada cien kilos de rinde calculado, proporción que podrá ampliarse en relación a la distancia en que se encuentre el producto del puerto de embarque, manteniéndose las condiciones de que el deudor podrá obtener, oportunamente, el crédito de $ 0.75 por cada 100 kilos para desgrane y embolso.

PLAZO: Hasta el 31 de octubre.

RINDE: No deberá ser inferior a 1000 kilogramos por hectárea.

COMPROBACION: Es indispensable verificar por medio seguro la existencia y buen estado del producto denunciado.

DEUDAS: Si el colono adeudara al dueño de la tierra o arrendatario principal, deberá obtenerse de éstos manifestación firmada reconociendo prioridad al crédito del Banco.

RETENCION: Se retendrá la mitad del importe del préstamo para entregarla cuando se efectúen las tareas de desgrane y embolso.

SOLICITUD: Se dejará constancia en la solicitud del importe y objeto la parte del préstamo que quedará depositada a su disposición, como también de que se compromete a cancelar el crédito del Banco con el producido de sus primeras ventas.

CONTRATO: Se consignará en el contrato detalladamente el producto que queda prendado a favor del Banco.

PARA DESGRANE Y EMBOLSO

Además de las condiciones antedichas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Que la suma a conceder más de la que el cliente adeude por concepto de recolección, no podrá exceder de $ 1.50 por cada 100 kilos de rinde.
b) Se comprobará por medio seguro la existencia y buen estado del maíz en troje denunciado.
c) Existiendo anticipo para recolección, se procurará hacer un solo contrato prendario.
d) Se hará conocer la conveniencia de guardar sus trojes bajo techo, a fin de acogerse a los préstamos instituídos sobre maíz.

SOBRE MAIZ DESGRANADO

MAIMO: $ 100.000 a cada firma.

DEPOSITADO en puertos de embarque: Hasta $ 4.50 por cada 100 kilogramos.

DEPOSITADO en estaciones ferroviarias: La misma proporción deduciendo el costo del flete y demás gastos hasta colocar el producto en el Puerto de embarque.

DEPOSITADO en galpones propios del recurrente, en condiciones necesarias para su buena conservación, o en galpones de empresas ferroviarias, de consignatarios, comerciantes o hacendados que merezcan absoluta confianza al Banco; pesos 4.50 por cada 100 kilos, deduciendo el costo de acarreo, flete y demás gastos hasta colocar el producto en puerto de embarque.

PERITAJES: Serán realizados gratuitamente por personal capacitado de las casas cerealistas Bunge y Born, Dreyfus y De Ridder, siendo por cuenta de la casas citadas los gastos que se originen. Podrá hacerse revisar el maíz por otras personas, cuyos gastos ($ 15 como mínimo y $ 100 como y $ 100 como máximo — 1 1/2 o/oo) serán por cuenta del peticionante.

ANTORIZACION: Se procurará hacer firmar una carta del beneficiario del préstamo autorizando al Banco a vender por su cuenta el maíz prendado, cuando considera que las cotizaciones sean favorables. Con este importe se cancelará previamente el crédito del Banco.

PLAZO: Hasta el 30 de noviembre.

CONDICIONES: El cereal deberá ser de la cosecha de este año, y reunir las condiciones de sano, seco y limpio.

SEGURO: El maíz deberá ser asegurado, salvo que encontrándose depositado en galpones de empresas ferroviarias, lo esté con responsabilidad.

DEUDAS anteriores: Con el importe de estos préstamos deberán cancelarse las deudas provenientes de préstamos para desgrane y embolso, y para maíz en troje, si las hubiere.

CONVENIO con empresas ferroviarias: Llenados todos los requisitos previos a la concesión del préstamo, se pedirá al cliente, el cual, después de ser firmado por el cliente y por el Banco en la parte destinada a la transferencia, será intervenido por el Jefe de la Estación para que consigne su conformidad y se notifique que el cereal queda prendado a favor del Banco y no podrá retirarse sin su previo consentimiento.

CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD asiento de la sucursal: Se pasará una carta certificada al Jefe de estación donde esté el cereal, informándolo de la transferencia del certificado, debiendo esperarse la respuesta para dar curso al pedido.

DESTINO del certificado: En uno los casos el certificado quedará en poder del Banco y será devuelto al interesado al cancelarse el préstamo.

VENTA DE CEREAL: Podrá permitirse la venta de parte o todo el cereal, pero su importe será recibido directamente por el Banco para aplicarlo al pago de su crédito.

CONDICIONES COMUNES A LAS TRES CLASES DE PRESTAMOS

INTERES: 5 o/o. En caso de pago anticipado, total o parcial, se devolverá la parte proporcional al tiempo no cobrado.

CREDITO personal: Estos préstamos no afectarán la calificación ordinaria, pero su deuda, incluso el nuevo acuerdo, no podrá exceder del 50 o/o del capital supuesto por la Gerencia.

FIRMA de los documentos: Deberá hacerse indefectiblemente en presencia del Gerente o Contador.

ENTREGA del dinero: Deberá hacerse sin excepción en manos propias del solicitante, sin intermediarios.

SE LEVANTA LA SESION ::

Reunióse ayer el senado

Homenaje al Dr. E. M. López

Proyecto de Censo — El contrato con el Chemical Banck — Límite sur de la ciudad de Rosario — Los obreros del Puerto no son considerados como de la Provincia, a los efectos de la rebaja de sueldos — Otros asuntos.

Ayer tarde realizó el Senado una breve sesión en minoría, bajo la presidencia del Dr. Diez de Andino con asistencia de siete senadores demócratas y dos radicales.

Como de acuerdo al reglamento no puede hacerse otra cosa que dar lectura a los asuntos entrados, se limitó a eso la sesión de la tarde, no sin que el senador Brambilla fundamentara un proyecto de censo, a realizarse el último día del mes de septiembre, a los efectos de la organización de las autoridades comunales de la provincia. El censo no comprenderá a Rosario ni a Santa Fe.

Por la noche, presidió el Dr. Carasa con asistencia de casi todos los miembros del cuerpo, sólo faltaron dos.

El senador Pita funda brevemente una minuta invitando al Ministro de Gobierno a concurrir al Senado en la primera sesión que realice el cuerpo, a objeto de explicar las causas que inducen al Ejecutivo a desconocer la ley de estabilidad y escalafón del empleado público.

Diez de Andino se opone. Se entabla una breve discusión entre el senador por Rosario, Rodríguez y Pita, quien se refiere a la "Constitución en vigencia a pesar nuestro".

Por último se decide que el doctor Furno concurrirá cuando pueda.

El presidente, Dr. Carasa, pronuncia palabras elogiosas para la personalidad del Dr. Estanislao M. López, invitando a la Cámara a ponerse de pie en homenaje al ilustre santafecino.

Pita, en nombre de su sector bosqueja la personalidad del jefe radical desaparecido.

Se da lectura al despacho de la comisión que aconseja se apruebe el contrato concluído con los representantes del Chemical Banck and Trust Cº, dejando constancia de la aspiración de la Cámara de que sea eliminado del documento el artículo 12 por cuanto este afecta la facultad de la Provincia para disponer de sus rentas. Moción del senador Pita.

Sin discusión se aprueba la modificación de los límites de la ciudad de Rosario. Pueblo Nuevo se incorpora a la comuna de Rosario, cuyo límite sur se establece en el Arroyo Saladillo.

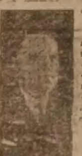
A continuación se aprueba la ley venida en revisión de Diputados por la que se excluye a los empleados y obreros del Puerto de la rebaja de sueldos proyectada por el Ejecutivo.

La barra aplaude y Pita pide que esos obreros puedan acogerse a los beneficios de las leyes nacionales: 10650, 11074, 11288, etc.

La renuncia de Maciel no fué considerada sobre tablas por el voto de Carasa, por haber empatado la votación.

José J. Amavet se ha jubilado

Después de treinta años de servicios notablemente prestados a la instrucción pública, ha sido concedido el retiro legal en el último acuerdo de Ministros, al viejo maestro José J. Amavet.



J. J. AMAVET

La escuela primaria y la secundaria recordarán su paso por las aulas con la veneración y el cariño que sólo pueden despertar en el corazón de los niños aquellos que saben amarlos. Amavet es precisamente poseedor de ese secreto que realiza más que los diplomas, la personalidad, del verdadero maestro; el testimonio vivo de ello es el respeto con que hoy en la hora del merecido descanso, será saludado por niños, jóvenes y ya hombres beneficiarios de sus bondades, con el signo indeleble de la más alta de las gratitudes.

El Colegio Nacional en cuyo profesorado actuó hasta ahora, le contaba entre sus fundadores y habrá de lamentar la ausencia del catedrático experto, conocedor del alma juvenil y siempre con la suya abierta para sus discípulos.

En conocimiento de su retiro, el Rector del Colegio le ha dirigido una afectuosa comunicación y ha tomado las medidas pertinentes para organizar un sencillo pero expresivo homenaje de despedida al eficaz colaborador, que consistirá en una de las llamadas "Horas del Colegio" organizada como de costumbre por los muchachos y niñas de la casa, en la que los profesores le harán entrega de una medalla recordatoria.

A los plácemes generales, SANTA FE agrega el propio con la satisfacción de cumplir un deber de justicia.

"SANTA FE"

DIARIO DE LA MAÑANA

El decano de la prensa santafecina

HOY

UNA CRISIS QUE NO SE RESUELVE

Ya van corridos varios días desde que se produjo la crisis en el gabinete nacional y apesar de todo lo que se ha venido diciendo, las cosas están como el primer día: el interinato en la cartera de Hacienda continúa.

Es de lamentar esta situación en momentos tan difíciles para las finanzas del país, pues un Ministro que atiende provisoriamente un despacho que no es el suyo efectivo, poco puede hacer por encarrilar las cosas, que solo tiene de paso a su cargo.

Hemos visto lo ocurrido anteayer en Londres con los valores argentinos que de golpe descendieron en forma sorpresiva por el anuncio, cierto o no, de que se trataría de ir a la moratoria en las deudas externas.

Ese hecho dice claramente de la necesidad imperiosa de llenar la cartera dejada por el doctor Hueyo a fin de imprimir rumbos a las finanzas y economía de la nación.

Permanecer en una situación incierta, es dar lugar a las desconfianzas de los grandes centros extranjeros, con evidente perjuicio para todo el país.

Por otra parte, no es una sola las Secretarías del Estado que está en tales condiciones, son dos con la de Agricultura, dos en estos momentos, eje del reajuste financiero y económico.

El actual Ministro de Hacienda provisorio, es un hombre probado en esa rama y bien pudiera desempeñarla en efectividad, pero si el Ejecutivo nacional no lo cree así lo prudente sería llenarla cuanto antes con quien se creyera conveniente y capaz. Lo malo está en estos interinatos, que caracterizó a otro gobierno, con daño evidente para el pueblo.

Los momentos son de acción enérgica y cada día que se pierda, será difícil recuperarlo en lo sucesivo. Hemos visto como parte del Congreso y hombres versados en la materia han juzgado el convenio con Inglaterra, sin que la voz autorizada del Ejecutivo pueda dejarse oír a causa de la vacante de la cartera de Hacienda y esa circunstancia ya es objetable.

Debe entonces dársele titular al Ministerio vacante.

UN MAL QUE SE AGRAVA

En muchas ocasiones nos hemos ocupado del avance que día a día va tomando la terrible enfermedad de la lepra, sin que se tomen medidas profilácticas eficaces.

Existen en nuestra provincia poblaciones enteras donde la infección se ha propagado, precisamente por esa indiferencia con que los poderes públicos miran este serio problema sanitario. Ni la nación, ni la provincia han establecido leproserías, en donde los atacados del mal puedan aislarse, para evitar la propagación del mal.

Nuestra Legislatura, hace varios años, dictó una ley en tal sentido, que no sabemos porqué razones la vetó el Ejecutivo, y desde entonces no se ha intentado nada en previsión de que se extienda el flagelo.

Sólo en la ciudad, nos decía un médico, existen ya más de quinientos leprosos en tratamiento y el número sigue aumentando con los que llegan de la campaña. En la Asistencia Pública, al ir a dársele la boleta de sanidad a individuos distribuidores de artículos de consumo, se han constatado varios casos, negándoseles ese documento de indemnidad. Sin embargo los pobres enfermos habrán buscado otras ocupaciones, ocultando su triste situación, con lo cual el peligro no ha desaparecido.

Es necesario, entonces, que este serio problema se contemple con la seriedad debida a fin de resolverlo, combatiendo en la mejor forma posible la propagación de la enfermedad. No es posible mirar indiferente que pueblos y ciudades se infecten sin que nada se haga por evitarlo.

Una acción conjunta entre la nación y la provincia tal vez fuera el medio de llegar, si no a extirpar el mal, al menos ponerle una valla para que no se extienda en la forma que lo estamos viendo.

FERROCARRIL DE SANTA FE

HORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO 1933

SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS ENTRE SANTAFE Y SAN JUSTO Y VICE VERSA

Santa Fe, sale ...... 16.45 San Justo, llega 19.20
San Justo — Sale ...... 6.57 Santa Fé, llega 9.50

COMBINACIONES (Central Córdoba)

PARA CORDOBA

Santa Fe S. F. — Salen: Lunes y Jueves 19.10
Alta Córdoba CC — Llegan: Martes y Viernes 10.50

DESDE CORDOBA

Alta Córdoba CC — Salen: Martes y Viernes 17.00
Santa Fe SF. — Llegan: Miércoles y Sábado 4.25

COINCIDENCIAS (Central Argentino)

PARA BUENOS AIRES (Trenes diarios)

Santa Fe SF. — Salen	6.40	17.20	23.40
Rosario SF — Llegan	11.05	21.63	6.05
Rosario C. A. — Salen:	12.00	23—	6.25
Retiro C. A. — Llengan:	19.40	6.50	13.57

DESDE BUENOS AIRES (Trenes diarios)

Retiro CA. — Salen	22.00	6.50	11.36
Rosario CA. — Llegan	5.50	14.15	19.15
Rosario SF — Salen	7.40	17.15	23.88
Santa Fe SF. — Llegan	12.08	21.40	5.36

(Central Norte Argentino)

PARA TUCUMAN

Santa Fe SF. — Salen: Martes, Jueves y Domingo 7.10
San Cristóbal SF. — Llegan: Martes, Jueves y Domingo 14.20
San Cristóbal CNA. — Salen: Martes, Jueves y Domingo 15.05
Tucumán CNA. — Llegan: Lunes, Miércoles, y Viernes 9.05

DESDE TUCUMAN

Tucumán CNA — Salen: Lunes, Miércoles y Viernes 20.30
San Cristóbal CNA. — Llegan: Martes, Jueves y Sábado 13.45
San Cristóbal SF. — Salen: Martes, Jueves y Sábado 14.54
Santa Fe SF. — Llegan: Martes, Jueves y Sábado 22.00

(Central Córdoba)

PARA ALTA CORDOBA

Todos los días menos los domingos

Santa Fe SF. sale ...... 8.16 San Francisco SF. llega 18.50
San Francisco CC., sale ..14.15 Alta Córdoba CC. llega 19.50

NOTA: — Por demás trenes véanse los cartelones.

El Sumario Levantado en Venado Tuerto

El Ministerio de Ins. Pública dictó el decreto correspondiente

"Los oradores han demostrado un desconocimiento real o disimulado de las causas y orígenes de la deuda escolar"

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió a conocer ayer el decreto referente al sumario levantado en Venado Tuerto con motivo del acto realizado en esa localidad bajo el auspicio de la Asociación Regional del Magisterio.

Dicho decreto, en el que se imponen medidas disciplinarias, dice así:

Visto el sumario instruído en Venado Tuerto, en cumplimiento del decreto de Instrucción Pública número 189, y CONSIDERANDO:

Que el mitin auspiciado por la Asociación Regional del Magisterio de Venado Tuerto tenía el propósito de reclamar por el atraso en el pago y la reducción de los sueldos de los maestros, propósito desvirtuado por el contenido de los discursos pronunciados, los que denotan una marcada desviación por sus expresiones agraviantes y conceptos equivocados sobre el gobierno de la provincia.

Que los juicio emitidos, demuestran en los oradores un desconocimiento real o disimulado de los orígenes y causas de la deuda al Magisterio y de su acrecentamiento, como así también de la preocupación del P. E. por resolver tan grave problema dentro de los medios legales.

Que en las palabras pronunciadas por una maestra, se deja entrever que este gobierno procede incorrectamente en el manejo de los fondos públicos, lo que significa una insinuación grave, después de las explicaciones claras y terminantes dadas por el P. E. en repetidas ocasiones y de la amplia publicidad que periódicamente da a su gestión administrativa.

Que este Ministerio ve con extrañeza que sean los maestros, precisamente quienes tienen a su cargo la enseñanza y conocen mejor los beneficios de la disciplina, los mismos que hoy estén dando ejemplos de irrespetuosidad a los padres de familia, niños y público en general con discursos disolventes y prédicas equivocadas, en contra de un gobierno que ha encarado la solución del problema que les aflige, mediante leyes previsoras y procedimientos legales que honestamente nadie puede negar y que tienden a poner término, en forma definitiva a esta situación.

Que es precisamente la orientación que el Magisterio ha dado a la protesta, la que hace presumir en la existencia de otros móviles que el P. E. se halla dispuesto a velar, por el mantenimiento o respeto y la disciplina que debe imperar en la administración. Por ello, Se Resuelve:

1º) Apercibir seriamente a los maestros de la Escuela Normal de Venado Tuerto, señor Antonino Burgos y señora Yolanda P. de Nhal, por su intervención inapropiada en el acto público de protesta realizado el 23 de junio ppdo. y agregar copia del presente decreto a la respectivas fojas de servicios.

2º) Pasar copia de las actuaciones relacionadas con la intervención de los maestros señores Adolfo Potner y Roberto Cortinez al H. Consejo de Educación, para su juzgamiento por el Tribunal Disciplinario.

Inauguró su Exposición de Retratos

En el Club del Orden, el pintor Svetliza Alcholi

En una de las salas del Club del Orden, inauguró ayer, a las 18 horas, su exposición de retratos de personalidades de la sociedad local, el pintor José Svetliza Alcholi, quien viene dedicándose, de varios años acá, a dicho género pictórico.

De todas las telas expuestas, y en las que se reflejan estereotipados, con sus respectivas características, los rostros de personas conocidas del ambiente santafecino, destácanse por la ejecución acertada y la sobriedad del colorido, aquellas en que aparecen los retratos de monseñor Fasolino, don Carlos Sarsotti, don Carlos Sarsotti (hijo), la señoras de Mantovani y Crespo de Colón, don Angel Cassanello, don José B. Rodríguez y señor Tiscornia.

También se exhiben los retratos de los señores Viant, Nikilson, Morteo, Lopotti, Franchino, Eguiazu y otros.

La impresión de conjunto es de que el autor de los trabajos que integran la aludida exposición, influenciado en algunas por el estilo del original artista Koeck-Koeck; pareciera no estar dispuesto a trasponer los límites del retratismo común.

Por lo demás, ha impresionado favorablemente a los concurrentes habituales e invitados especiales, la muestra de Svetliza Alcholi.

Movimiento Politico

Acto público a la memoria de Irigoyen

Organizado por el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, esta noche a las 21 horas se llevará a cabo en el Teatro Moderno un acto de homenaje a la memoria del ex-presidente don Hipólito Irigoyen.

Para concurrir al mismo, los organizadores invitan al pueblo de esta capital, anunciándose que ocuparán la tribuna delegaciones de Buenos Aires. Entre Ríos, representantes del radicalismo local y de los departamentos.

EL COMITE PROVINCIAL ANTIPERSONALISTA

Para el próximo domingo está citado en pleno el Comité Provincial del radicalismo antipersonalista que preside el Dr. Rodolfo Reyna.

En esta reunión, que se espera con interés, se tratarán asuntos importantes relacionados con las actividades futuras del partido.

REGISTRO CIVIL

En esta repartición hubo ayer el siguiente movimiento:

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Juan Andrés Benetti con Nélida Rosa Ferraro, argentinos.

Juan Manuel Rodríguez con Florinda Teresa Pellegrini, argentinos.

Nacimientos—

María, hija de José Iberman y de Dora Iberman.

Eduardo José, hijo de José R. Gómez y de María Vázquez.

Lidia Guadalupe, hija de Miguel A. González y de Guadalupe Franco.

Defunciones—

Pedro Nicasio Olaguiba, argentino, 28 años.

Mercedes Peroni, argentina, 24 años.

Raúl A. Romero, argentino, 7 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Juan Carlos, hijo de Eduardo A. Solognani y de Guadalupe Luisa Alvarez.

Nilde Elda, hija de Telmo P. Salguero y de Ana Sottini.

Luis Antonio, hijo de Ricardo Saurín y de Luciana Angabora.

Oscar Hugo, hijo de Dionisio Saurín y de Catalina Elena Sacco.

Raquel Beikis, hija de Antonio Chaparo y de Ana De Octavio.

Defunciones—

Luis Monzón, argentino, 5 años.

Juan Fontanillas, argentino, 1 día.

Radiotelefonía

L. T. 10. (UNIVERSIDAD DEL LITORAL

(De 18.30 a 20 horas)

1. — El infierno de los chinos.
2. — El fuego, de Gabriela Mistral (poesía).
3. — Boletín Agrícola - Ganadero.
4. — La casa de las tres muchachas, de Schubert (música).
5. — Lección del curso de inglés (a las 19 horas).
6. — Informaciones universitarias.
7. — Tosca, de Puccini (música).
8. — Balada de la bella gitana, de Ernesto Mario Barreda (poesía).
9. — Glosas al Quijote. Marcela, por Pilar de Lusarreta.
10. — Audición de guitarra, por el profesor Luis Cisneros.

L. T. 9 (ROCA SOLER)

De 10 a 11 horas: Discos variados.

De 11 a 13 horas: Orquesta típica L.T. 9.

De 13 a 13.15 horas: Música Paraguaya.

De 13.15 a 13.30 horas: Reproducciones.

De 13.30 a 14 horas: Noticias diarias y cotizaciones de cereales.

De 19.30 a 20.30 horas: Grabaciones.

De 20.30 a 21.30 horas: Mary-Sol (cancionista).

De 20.30 a 21.30 horas: Acosta y Sebe (guitarras).

De 21 a 22.30 horas: Quinteto clásico.

De 22 a 22.30 horas. — Transmisión con L.R.4 (Radio Splendid) de Buenos Aires, audición de jazz sinfónico bajo la dirección del celebrado maestro Hugo Mariani.

De 2.30 a 22.45 horas: Números varios.

De 22.45 a 23 horas: Noticias diarias.

Conferencia

"EL PUERTO DE SANTA FE Y NUESTRA VIALIDAD"

Como hemos anunciado hoy, a las 18 horas, en el salón mayor de la Escuela Industrial de la Nación, el ingeniero Carlos A. Nikilson dará su conferencia sobre "El puerto de santa Fe y nuestra vialidad".

Al acto han prometido asistir el señor Gobernador, ministros, Intendente de ésta y Esperanza, Pte. de la Bolsa de Comercio, Gerente del Banco Hipotecario Nacional, Director del Puerto, etc.

La Dirección de la Escuela nos pide informemos que, como no se han distribuido invitaciones especiales, quedan desde ya invitados a concurrir a la referida disertación todas aquellas personas a quienes les pueda interesar el tema.

La conferencia será transmitida por la estación L. T. 10 de la Universidad Nacional del Litoral.

"Orientaciones Estéticas"

El próximo sábado, 9 de julio, a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2550), el señor Antonio Pérez Valiente de Moctezuma, conocido literato y destacado colaborador del diario "La Prensa", de Buenos Aires, pronunciará una conferencia sobre el tema: "Orientaciones estéticas", bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Oportunamente haremos conocer el sumario de los principales puntos que abarcará la interesante disertación del señor Pérez Valiente de Moctezuma.

La entrada a esta conferencia es libre para el público.